

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

10419 *Aprobación definitiva del expediente núm. 9/2022 de modificación de crédito por suplemento de crédito del Presupuesto de 2022*

Aprobado definitivamente, ya que no se han presentado reclamaciones, el expediente núm. 9/2022 de modificación de crédito por suplemento de crédito del Presupuesto de 2022, y de acuerdo con la legislación vigente, se publica el resumen por capítulos:

SUPLEMENTACIÓN DE CRÉDITO:

GASTOS

Denominación	Alta
Capítulo 2. Gastos corrientes de bienes y servicios	200.000,00€
Capítulo 4. Transferencias corrientes	195.240,86€
TOTAL	395.240,86€

INGRESOS

Denominación	Financiación
Capítulo 8. Remanente de tesorería para gastos generales	395.240,86€
TOTAL	395.240,86€

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo que disponen el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Santanyí, a la fecha de la firma electrónica (29 de noviembre de 2022)

La alcaldesa
Maria C. Pons Monserrat

